

CONVENIO Nº 024/2023

CONVENIO CONVOCATORIA “PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL”.

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado por su titular Lic. Jaime PERCZYK y el titular de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Cdr. Oscar ALPA, en adelante “EL MINISTERIO”, con domicilio en Pizzurno 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ C. PAZ, con domicilio en Leandro N. Alem 4731, José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires, en adelante “LA UNIVERSIDAD”, representada en este acto por el Abog. Darío Kusinsky DNI 29.119.469 en calidad de Rector, denominadas en adelante “LAS PARTES”, suscriben el siguiente Convenio en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA.- ENCUADRE NORMATIVO: El presente CONVENIO, se celebra en el marco de la Convocatoria del PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL aprobada por RESOL-2021-76-APN-SECPU#ME.

SEGUNDA.- OBJETIVOS. “LAS PARTES” reconocen como objetivos generales y específicos del Convenio-Programa, los estipulados en el Proyecto presentado por “LA UNIVERSIDAD” en el marco del PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL y de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas como ANEXO I (IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME) que forma parte integrante del presente Convenio.

TERCERA.- OBLIGACIONES DEL MINISTERIO.

“EL MINISTERIO” asume los siguientes compromisos:

- a. Cooperar con “LA UNIVERSIDAD” a fin de contribuir al logro de sus objetivos dentro del marco de la normativa vigente y de lo acordado en el presente convenio.
- b. Autorizar el desembolso de los fondos previstos para “LA UNIVERSIDAD” correspondiente al proyecto, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD.

“LA UNIVERSIDAD” asume los siguientes compromisos:

- a. Cumplir con los objetivos del presente convenio y realizar la presentación tanto del informe de avance como del informe final.
- b. Aplicar los fondos asignados con el destino establecido en el convenio y anexo del mismo.
- c. Elevar a “EL MINISTERIO” la rendición de cuentas de los fondos transferidos de acuerdo a la normativa vigente.

QUINTA.- SEGUIMIENTO DEL CONVENIO-PROGRAMA.

“LA UNIVERSIDAD” deberá presentar a “EL MINISTERIO” un Informe de Avance Anual de la ejecución del proyecto y, un informe final referido a la ejecución total del proyecto, “EL MINISTERIO” informará oportunamente los plazos y proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por “LA UNIVERSIDAD” con este fin.

SEXTA.- FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA.

La ejecución del Proyecto se estipula por el plazo de TRES (3) años y su financiamiento por un monto total de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$ 39.953.418), que transferirá "EL MINISTERIO" a la UNIVERSIDAD", el cual estará sujeto a la revisión y modificación del proyecto presentado, en caso de ser necesario. Las transferencias serán parciales con el objetivo de financiar cada año del proyecto y las actividades descriptas en él. Es potestad de "EL MINISTERIO" determinar el monto a transferir.

SÉPTIMA.- FISCALIZACIÓN.

"EL MINISTERIO", fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de "LA UNIVERSIDAD". En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente convenio se han aplicado estrictamente a la ejecución de las actividades aprobadas. A esos efectos "EL MINISTERIO", podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.

OCTAVA.- VIGENCIA.

El presente Convenio tendrá una vigencia de TRES (3) años a partir de su fecha de suscripción. En caso de rescisión, "LAS PARTES" manifestarán en forma fehaciente su voluntad rescisoria, debiendo respetar las previsiones de la CLÁUSULA NOVENA.

NOVENA.- INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento injustificado por parte de "LA UNIVERSIDAD" de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a "EL MINISTERIO" a:

- a) Suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto "LA UNIVERSIDAD" cumpla con las obligaciones asumidas en el Convenio.
- b) Rescindir el presente convenio, con la restitución por parte de "LA UNIVERSIDAD" de los fondos no ejecutado hasta el momento. "EL MINISTERIO", podrá ejercer el derecho de rescisión mediante previa intimación fehaciente a "LA UNIVERSIDAD" para que cumpla con sus obligaciones convenidas.

DÉCIMA.- PRESUPUESTO.

En el supuesto de que con anterioridad a que la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de "EL MINISTERIO" no contará con disponibilidad presupuestaria para erogar los fondos acordados total o parcialmente, se deberá convocar a "LA UNIVERSIDAD" a los fines de readecuar los términos y obligaciones del presente Convenio Programa.

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esa readecuación, "EL MINISTERIO" podrá rescindir el Convenio con el solo requisito de la notificación por medio fehaciente. "LA UNIVERSIDAD" no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo. En tal supuesto, "EL MINISTERIO" asumirá el compromiso de evaluar la situación de "LA UNIVERSIDAD" en la ejecución de los siguientes ejercicios.

DÉCIMO PRIMERA.- RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

"LA UNIVERSIDAD" es la responsable única y exclusiva en la ejecución del proyecto y se ajustará a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias, como así también a las establecidas por la propia Universidad y toda otra normativa aplicable.

DÉCIMO SEGUNDA.- RENDICIÓN DE CUENTAS.

“LA UNIVERSIDAD” deberá presentar a “EL MINISTERIO”, la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la Cláusula SEXTA del Convenio, de acuerdo con las disposiciones de la RESOL-2021-600-APN-ME. En el caso de destinar fondos para la compra de combustibles y pasajes aéreos, deberán respetarse las previsiones de los Decretos Nros 1189 y 1191 de fecha 17 de julio de 2012.

DÉCIMO TERCERA.- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO.

A los fines de ser tenidas por válidas las comunicaciones emergentes del presente Convenio y para cualquier notificación que derive del mismo “LAS PARTES” constituyen domicilio, “EL MINISTERIO” en calle Pizzurno N° 935, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y “LA UNIVERSIDAD” en Leandro N. Alem 4731, José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires.

DÉCIMO CUARTA.- CONTROVERSIA.

En caso de controversia “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -----

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 21 días del mes de octubre.... del año 2021...

Por LA UNIVERSIDAD
ABOG. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

Por LA SECRETARÍA
Esp. Oscar D. Alpa
Secretario de Políticas Universitarias

Por EL MINISTERIO
Lic. Jaime PERCZYK
Ministro de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ
REGISTRO DE CONVENIOS, ACTAS Y ACUERDOS

Nº
FECHA

024 / 2023
10 MAR 2023

ANEXO DE CONVENIO N° 024 / 2023



"2021 AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

Nota N° 51/2021

José C. Paz, 29 de Julio de 2021

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su consideración el Proyecto para fortalecer la Formación Profesional en la Universidad Nacional de José C. Paz presentado en el marco del "Programa Universitario Escuelas de Educación Profesional" dependiente de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de nuestra Universidad.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente.

Abog. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

Al Señor Secretario de la Secretaría de Políticas Universitarias

Ministerio de Educación de la Nación

Lic. Jaime PERCZYK

S _____ / _____ D

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

FORMULARIO DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

UNIVERSIDAD	Universidad Nacional de José C. Paz
Rector o Presidente	Dario Kusinsky
Dirección	Leandro N. Alem 4731, José C. Paz, Prov. De Bs As
Teléfono	02320 649021
Correo Electrónico	dkusinsky@unpaz.edu.ar

RESPONSABLE/S DEL PROYECTO

ACADÉMICO/S

Apellido	Herrera
Nombre	Ana Laura
Tipo y N° de documento	22.666.613
Dirección	UNPAZ: Leandro N. Alem 4731, José C. Paz, Prov. De Bs As
Teléfono	1140570857
Correo Electrónico	aherrera@unpaz.edu.ar

ECONÓMICO - FINANCIERO

Apellido	Quinteros
Nombre	Micaela
Tipo y N° de documento	D.N.I 32996211
Dirección	UNPAZ: Leandro N. Alem 4731, José C. Paz, Prov. De Bs As
Teléfono	02320 649021
Correo Electrónico	mquinteros@unpaz.edu.ar

APLICA A:

CREACIÓN	
FORTALECIMIENTO	X

RESUMEN DEL PROYECTO

El presente contexto signado por la Pandemia Covid-19 ha expuesto la necesidad y relevancia de dar oportunas respuestas a las demandas de formación de recursos humanos tendientes a fortalecer la infraestructura hospitalaria de la región.

La propuesta formativa que estamos presentando se orienta a desarrollar perfiles profesionales y operativos requeridos para la gestión integral hospitalaria en lo concerniente al mantenimiento y reparación del equipamiento biomédico. Un primer trayecto introductorio: Auxiliar, segundo trayecto Básico: Instalador de Equipos biomédicos y finalmente, un trayecto específico: Técnico Superior Universitario.

La emergencia sanitaria impulsó la aceleración de un proceso de reemplazo del equipamiento por otro de tecnología más avanzada generando nuevos requerimientos operativos. La necesidad de contar con personal técnico más calificado (ingenieros, técnicos, operarios, etc.) sumado a los problemas que acarrea el mantenimiento de equipos de tecnología avanzada, al no

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

personal para su mantenimiento o reparación, impulsa la concreción de esta propuesta formativa, priorizando en el planteo curricular competencias básicas combinadas con un conjunto de competencias flexibles vinculadas con las nuevas tecnologías aplicadas en salud.

OBJETIVO GENERAL A DESARROLLAR EN TRES AÑOS

Fortalecer el área de Formación Profesional de la UNPAZ, ampliando su propuesta formativa para ofrecer tramos profesionalizantes vinculados a la gestión y mantenimiento de equipamiento biomédico de manera de dar respuesta a las necesidades sanitarias de la región y del municipio. Lo que implicará en una instancia de calificación superior la incorporación a su oferta de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y mantenimiento en equipos biomédicos

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los avances tecnológicos están cambiando la estructura y la organización del campo médico a través de una transformación impulsada por las nuevas tecnologías. En la actualidad, los recursos tecnológicos para el diagnóstico y tratamiento son más de los que se disponían hace 50 años. En el ámbito de la salud, surgen así nuevas necesidades vinculadas al seguimiento y soporte del equipamiento de cada especialidad médica.

Los perfiles de la familia profesional de la electrónica, la electromecánica y la mecatrónica son requeridos en el sector salud, pero generalmente estos perfiles desconocen los sistemas biológicos y médicos donde se aplican las tecnologías propias de ese campo.

Esto obliga a que las figuras de esta profesión manifiesten competencias para trabajos interdisciplinarios y desarrollen la capacidad de llevar adelante proyectos vinculados a la puesta en funcionamiento, mantenimiento y aseguramiento de la calidad del equipamiento biotecnológico, ante el surgimiento de nuevas tecnologías.

Los sistemas hospitalarios públicos y privados son los espacios que requieren de estos técnicos, los cuales son formados en diversas disciplinas que sirven de soporte a las ciencias de la salud.

En la actualidad, y en nuestra Universidad en particular, la formación de distintos profesionales vinculados al área de la salud tiene un importante alcance. La creación de la carrera de medicina, marca un hito en este sentido que se conjuga con la oferta ya existente de las Licenciaturas de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Bioimágenes y la tecnicatura universitaria de Informática aplicada a la salud. Sin embargo, esa realidad no tiene correlato en la formación de profesiones ligadas a la infraestructura hospitalaria, el equipamiento de alta complejidad y la formación de técnicos especializados en mantenimiento hospitalario, siendo esta un área de vacancia en la región y en particular en el Municipio de José C Paz que cuenta con ocho instituciones hospitalarias de gran magnitud y distintas especialidades.

El sector laboral emergente de la actividad hospitalaria y del área de la salud, en su conjunto, no cuenta con la especificidad que la misma requiere, hecho que se traduce en la ocupación de tales espacios por personas que poseen oficio, pero no orientación en el sector de la salud.

En este contexto, se prevé el diseño y la puesta en marcha de trayectos técnicos formativos (Auxiliar Instalador, instalador de equipos, Técnico Universitario en Mantenimiento de Equipos Biomédicos).

CP-2021-75233591-APN-SECPU#ME

mayor complejidad en lo referido al mantenimiento y reparación de equipos biomédicos, con miras a la implementación de una futura carrera de pregrado. En este sentido la posibilidad de contar con una nueva tecnicatura que satisfaga la demanda en la formación de recursos humanos con capacidad para afrontar los actuales y futuros procesos de sistematización y actualización tecnológica que enfrentan las instituciones de salud es un objetivo prioritario del presente proyecto. Esto supone ofrecer en el futuro una Tecnicatura Universitaria en Gestión y Mantenimiento de equipos biomédicos para la formación de técnicos que atiendan de modo integral la demanda que hoy es mayoritariamente satisfecha por profesionales de áreas como la electrónica, la electricidad y la mecánica, afines al que hacer técnico pero que no cuentan con los conocimientos específicos del campo biológico ni de la salud.

Las y los técnicos universitarios en gestión y mantenimiento de equipos biomédicos trabajarán bajo la supervisión de ingenieros especialistas en ingeniería clínica y/o bioingeniería, siendo esta una formación de mando medio capacitada e instruida para las necesidades actuales del ámbito hospitalario como el de otras actividades donde se requieren saberes del campo biológico y tecnológico.

La Tecnicatura Universitaria en Gestión y Mantenimiento de Equipamiento Biomédicos, brinda conocimientos y habilidades, orientados a satisfacer la demanda de formación de RRHH. Teniendo en cuenta la actualización tecnológica de las instituciones de salud.

El Técnico Universitario será capaz de emplear sus saberes y competencias que le permitan desarrollar tareas de gestión, instalación y mantenimiento de equipos de base tecnológica, en el ámbito de salud, a su vez que, realizará el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, como también comunicar información técnica relativa al equipo; generar emprendimiento productivo y desarrollar en forma sinérgica y creativa, el liderazgo, la comunicación activa y el trabajo en equipo.

El perfil profesional del técnico universitario en tecnología biomédica estará capacitado para aplicar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios del área y responsabilidad social con perspectiva de género.

La propuesta consta de tres tramos, que se detallan a continuación:

Tramo introductorio (1 cuatrimestre)

Certificación: Auxiliar Instalador de equipos biomédicos

a determinar fecha de inicio -

materias y carga horaria (teórica práctica) contenido y actividades; docentes.
(Máximo 192 hs.)

Tramo de Formación Básica (2 cuatrimestres)

Certificación: Instalador de equipos biomédicos

Año siguiente (dos cuatrimestres)

materias y carga horaria (teórica práctica) contenido y actividades; docentes.
(Máximo 672 hs.)

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

Tramo de Formación específica (3 cuatrimestres)

Certificación: Técnico Universitario en Gestión y mantenimiento de equipamiento biomédicos

Año siguiente (tres cuatrimestres)

- materias y carga horaria (teórica práctica) contenido y actividades; docentes. (Máximo 832 hs.)
- Practicas Profesionalizantes (Máximo 144 hs.)***(VER ANEXO)

SITUACIÓN DE BASE

José C. Paz es uno de los 24 partidos del Gran Buenos Aires (GBA) que limita, al norte con el partido de Pilar; al oeste, con los de Moreno y Pilar; al sur, con los de San Miguel y Moreno; y al este, con los de Malvinas Argentinas y San Miguel. Se divide en 75 barrios, que se componen fundamentalmente de casas bajas y muy pocos edificios de altura. Solo el 30% de sus calles, aproximadamente, se encuentran asfaltadas. Las viviendas muestran altos niveles de precariedad. En el partido habitan 307.443 personas. La densidad poblacional del partido alcanzaba en el año 2010 los 5.319 hab/km² superando el promedio del AMBA de 2.694 hab/km². El porcentaje de hogares con índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) llegaba al 12% de estos, encabezando la lista de partidos en relación con este indicador, mientras que el promedio de NBI en AMBA afectaba al 4,1% de los hogares (datos censo 2020).

Entre 2006 y 2015 el número de asentamientos se incrementó en todo el conurbano en un 16.6% pasando de 796 a un total de 928 asentamientos. Los servicios públicos en estos espacios son escasos siendo que "Sobre un total de 40 asentamientos, la cobertura de energía alcanza a 7 de ellos de manera parcial y el resto no cuenta con ningún tipo de cobertura.

Situación laboral

De acuerdo con los últimos datos disponibles que son del Censo 2010, el municipio cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 127.567 personas. De ellas, el 61,49% se encuentra ocupada, mientras que el 4,55% está desocupada. De las ocupadas (118.783 personas), casi la totalidad de la fuerza de trabajo se compone de obreros/os y empleadas/os (el 73,83%) y trabajadoras/es por cuenta.

Por otro lado, de toda la población trabajadora del partido de José C. Paz, el 47,27% no aportaba a ninguna caja jubilatoria. (INDEC, 2011)

En cuanto al aporte de valor agregado ^[1] que realiza José C. Paz al generado por toda la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el Censo Económico (2003), es de \$738.231, siendo el más bajo de los 24 partidos del conurbano. El mismo se compone por un 87,5%, de servicios (incluyendo el comercio), y un 12,5% de producción de bienes. IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

En el Cuadro N°2 se observa que la actividad comercial aporta 42% y la enseñanza un 25,4% siendo ambas actividades pertenecientes al sector de servicios las que generan más de dos tercios de los empleos del partido. Mientras que, menos del 20% de los trabajadores de José C. Paz se dedicaba en 2003 a la industria de producción de bienes (manufacturera).

Educación

En cuanto al nivel educativo del partido de José C. Paz, en 2010, un 93% de sus habitantes sabían leer y escribir (Cuadro N°3). Por otro lado, como se puede observar en el Cuadro N°4, en 2010, poco más de la mitad de los paceños finalizó sus estudios hasta el colegio primario. Por otro lado, casi uno de cada tres paceños había alcanzado la educación secundaria y un 7,74% continuó estudiando luego de finalizado el nivel de educación media (polimodal o secundario) alcanzando un nivel Superior no universitario (3.81%), Universitario (3.81%) o Post universitario (0.12%).

Cuadro N°3: Porcentaje de analfabetismo según sexo en el municipio de José C. Paz.

Sabe leer y escribir	Sexo		Total
	Varón	Mujer	
Sí	92%	93%	93%
No	8%	7%	7%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo Nacional 2010. Procesado con Redatam+SP

Cuadro N°4: Cantidad y porcentaje de población según nivel educativo que cursa o cursó en el municipio de José C. Paz.

Nivel que cursa o cursó	Casos	%
Inicial (jardín, preescolar)	12.009	4,98
Primario	113.892	47,26
EGB	10.419	4,32

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

Secundario	70.569	29,28
Polimodal	14.249	5,91
Superior no universitario	9.174	3,81
Universitario	9.181	3,81
Post universitario	297	0,12
Educación especial	1.193	0,5
Total	240.983	100
Fuente: Censo Nacional 2010. Procesado con Redatam+SP		

Según datos publicados del Censo Provincial de Matrícula Educativa 2017 (2018), en el partido de José C. Paz se pueden encontrar 168 establecimientos educativos a los que se encuentran matriculados 71.637 estudiantes. De ese total de estudiantes, el 69% asiste a establecimientos públicos provinciales, mientras que el 31% restante lo hace en establecimientos de administración privada.

Un indicador para destacar es el índice de vulnerabilidad socioeducativa (IVSE), producido por la misma dependencia en 2019. Según este, José C. Paz se encuentra entre los distritos con cuyos establecimientos educativos poseen mayor vulnerabilidad, en base a las características de los establecimientos estatales.

ESCUELAS TÉCNICAS DE LA ZONA:

DISTRITO	ESCUELA	LOCALIDAD	TECNICATURAS
JOSÉ C PAZ	E.E.T. N° 1	José C Paz	EIE-MMO-IPP
JOSÉ C PAZ	E.E.T. N° 2	José C Paz	ELECTRO
JOSÉ C PAZ	E.E.T. N° 3	José C Paz	ADM ORG- ELECTRIC
MALV. ARGENTINAS	E.E.T. N° 1	Malvinas. Argentinas	ELECTRO-IPP

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

MALV. ARGENTINAS	E.E.T. N° 2	Villa de Mayo	IPP
MALV. ARGENTINAS	E.E.T. N° 3	Tortuguitas	IPP-TECN ALIM
MORENO	E.E.T. N° 1	Trujui	EIE-MMO
MORENO	E.E.T. N° 2	Moreno	EIE-MMO- QUIMI
MORENO	E.E.T. N° 3	Trujui	IPP
MORENO	E.E.T. N° 4	Bº Gaona La Reja	IPP-ADM ORG
MORENO	E.E.T. N° 5	Cuartel Sto Bº Namuncurá	IPP-ADM ORG- QUIM-MULTI
SAN MIGUEL	E.E.T. N° 1	Muñiz	EIE-IPP
SAN MIGUEL	E.E.T. N° 2	Santa Brígida	MMO-IPP
SAN MIGUEL	E.E.T. N° 3	San Miguel	EIE-MMO- AUTOM

Salud

José C. Paz se encuentra dentro de la Región Sanitaria V. Esta Región comprende los siguientes municipios: Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Gral. San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Zárate, e Isla Martín García. En ella funcionan aproximadamente 356 centros de primer nivel de atención. En cuanto a sus hospitales provinciales, posee cinco Hospitales Zonales Generales de Agudos (en Escobar, General San Martín, José C. Paz, San Fernando, y en Tigre), un Hospital Interzonal General de Agudos (en General San Martín), un Hospital Zonal del Tórax y un Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia (ambos en Vicente López), y un Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado en Zárate.

A eso se suman los hospitales municipales: 1 en Campana; 8 en Escobar; 1 en Exaltación de la Cruz; 3 en Gral. San Martín; 11 en José C. Paz; 12 en Malvinas Argentinas; 3 en Pilar; 2 en San Fernando; 3 en San Isidro; 3 en San Miguel; 6 en Tigre; 2 en Vicente López y 2 en Zárate.

De acuerdo al último registro en la red federal de registros de profesionales de la salud (REFEPS) realizado en el año 2019 existen 182.189 médicos/as y 234.527 enfermeros/as (auxiliares, técnicos/as, licenciados/as) lo cual hace un total de 416.716 trabajadores de la salud en Argentina.

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

En el territorio abarcado por el Distrito V del Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires, que incluye a José C. Paz y otros dieciséis partidos, hay 3,38 médicos por cada mil habitantes.

Es una relación intermedia entre la nacional (3,96) y la provincial (2,9). A pesar de haber más médicos por habitante que en Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica (EE. UU.) o Nueva Zelanda, el principal problema es la distribución hacia dentro del sistema de salud. Para un distrito en el que el 47% de la población sólo cuenta con la cobertura estatal en salud, aproximadamente el 60% de las y los profesionales están ocupados en el subsector privado.

RESULTADOS DE VACANCIA EN LA REGIÓN

La información disponible da cuenta que la formación en las profesiones vinculadas a la infraestructura hospitalaria, el equipamiento biomédico y la formación de técnicos especializados en mantenimiento de la aparatología de salud, tiene aún escasa oferta y la más cercana a la región de influencia de la UNPAZ corresponde a la Tecnicatura Universitaria en Electromedicina que dicta la UNSAM, distante a 26 km de nuestra Universidad.

La formación de técnicos especializados que la región requiere para la gestión integral hospitalaria deberá incorporar la situación particular de base del sistema hospitalario local, sin desconocer que la progresiva refuncionalización en los próximos años va a incorporar más procesos automatizados, utilizando sistemas computarizados, electrónicos y mecánicos aplicados indistintamente en varios campos de la tecnología médica, así como también en el mantenimiento y reparación de equipamiento de alta complejidad y en el mantenimiento preventivo y predictivo de instalaciones hospitalarias.

Según un estudio realizado por nuestra Universidad/ UNPAZ durante 2019-2020 sobre el "Estudio de necesidades de capacitación y formación en el sector de mantenimiento, infraestructura y equipamiento de alta complejidad en el sector hospitalario de los municipios de José C. Paz y Malvinas Argentinas" (Lucero-Carmona Octubre 2019), en su informe final destaca que a partir del intercambio de ideas con actores del sistema de Salud y con el sistema de educación técnico-profesional de la provincia de Buenos Aires, realizado con el fin de identificar y fortalecer articulaciones interdisciplinarias entre las demandas potenciales de formación de recursos humanos del sistema hospitalario y las ofertas formativas vigentes, se concluyó que "son muy pocas las ofertas formativas en especialidades vinculadas a los perfiles profesionales y operativos requeridos para la gestión integral hospitalaria. Señalando que es un campo que constituye una oportunidad de relevancia para el desarrollo de opciones formativas especializadas y la Universidad es un puente, por sus lazos con la región, por sus propias ofertas formativas y fundamentalmente porque puede colaborar y aportar en el diseño de trayectos formativos específicos para estas competencias especializadas".

Sobre el personal de apoyo en el sistema de salud, la investigación aporta datos valiosos, menciona que el "El personal de apoyo de los hospitales es un colectivo de trabajadores de diversas procedencias y niveles educativos alcanzados, donde conviven trabajadores con estudios secundarios (técnicos o no) y trabajadores con estudios formales incompletos, con una fuerte impronta de "aprendizaje en el trabajo" y que el desarrollo de competencias se nutren de diversas fuentes y orígenes, tanto formales como no formales e informales, conformando una gran cantidad de perfiles e incumbencias, en muchos casos adquiridas en procesos ad-hoc".

Dentro de sus reflexiones finales se resalta la necesidad de desarrollar propuestas curriculares que contengan una adecuada formación en competencias básicas combinadas

En un conjunto de competencias flexibles vinculadas con las tecnologías aplicadas en salud, como la electrónica, la informática y la mecánica. Asimismo, los procesos formativos deben incluir el desarrollo de "competencias sociales" además de los saberes técnicos específicos, conformando un conjunto de "competencias clave", que combinen la calificación técnica especializada con las mencionadas competencias sociales"

A su vez aporta una serie de ejes conceptuales a los efectos de poder diseñar un perfil laboral específico entre los que encontramos: Mantenimiento de instalaciones hospitalarias; Mantenimiento y reparación de equipamiento de alta complejidad; Implementación de programas para procesar y analizar información de mantenimiento preventivo y predictivo; Análisis y asesoramiento en la selección y adquisición de equipamiento médico; Intervención y ejecución de programas de bioseguridad e Intervención y ejecución de programas de higiene y seguridad en el trabajo y contaminación ambiental.

Para finalizar nos parece importante resaltar algunas consideraciones realizada en el marco de una publicación realizada por el INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN CONTEXTO DE DESIGUALDADES (UNPAZ), en julio de 2020, en el que se plantean una serie de desafíos en el marco de la pandemia, entre ellos:

"resolver las carencias de calificaciones adecuadas de jóvenes frente a los cambios sustantivos en el mercado de trabajo, sobre todo los vinculados a la creciente incorporación de tecnologías, que los perjudica y mucho, principalmente por sus insuficiencias a la hora de acreditar instancias educativas formales o capital social"

Atento a ello entendemos, que la carrera pre universitaria que estamos proponiendo aporta la posibilidad real de "fortalecer la inserción laboral de los jóvenes, a partir del acceso a ofertas formativas calificantes ampliando sus oportunidades de acceso a empleos dignos ya que responde a las demandas del escenario actual y los desafíos que sobrevendrá en la pospandemia, anclada en una fuerte impronta de articulación entre el sistema de educación técnico-profesional y sistema hospitalario local/regional para la formación especializada en la gestión de las operaciones y el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria", como bien se manifiesta en dicho artículo.

Así mismo, siguiendo con los lineamientos que se plantean en el "Programa Federal de incorporación de mirada en de género en la ETP-INET" incluimos dentro de este proyecto contenido sobre perspectiva de género que tiene como finalidad mejorar la brecha de género, que culturalmente se da dentro de los trayectos formativos relacionados con la formación de oficios técnicos, caracterizados por una población en su mayoría de varones. Para ello se ha destinado becas para mujeres, teniendo en cuenta que Ley de Educación Técnico Profesional (26.058) en su artículo 40 manifiesta el derecho a "... la igualdad de Oportunidades" con el fin de implementar acciones específicas para "promover la incorporación de mujeres en la educación técnico profesional en sus distintas modalidades, impulsando campañas de comunicación, financiando adecuaciones edilicias y regulando las adaptaciones curriculares correspondientes, y toda acción que se considere necesaria para la expansión de las oportunidades educativas de las mujeres en relación con la educación técnico profesional".

Cada tramo y la Tecnicatura Universitaria en Gestión y mantenimiento de Equipamientos Biomédicos en su conjunto, ofrecerá contenidos transversales a los fines de modificar estereotipos, re-plantear roles, modificar discursos, lenguajes, prácticas. Generar nuevas masculinidades, nuevos espacios y roles masculinos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS

OE AÑO 1

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

Objetivos específicos	Resultado esperado
-----------------------	--------------------

1. Desarrollar y elevar para su aprobación el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en equipamientos biomédicos	Propuesta de tramos formativos, materia-contenidos, carga horaria (horas prácticas y teóricas) y perfil del docente
2. Elaborar e implementar una estrategia comunicativa para dar a conocer la oferta formativa con las escuelas secundarias de la zona, servicios de Salud, Copret.	Publicidad digital, reuniones escuelas Técnicas y servicios de salud, ONG, Cooperativas, presentación de la PF en ferias y exposiciones para el nivel secundario Difundir la Tecnicatura para ampliar la convocatoria
3. Iniciar la inscripción al primer tramo de la propuesta formativa	Matrícula y Conformación de equipo docente a cargo. Primera cohorte cursando
4. Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación	Informe de seguimiento y evaluación Primeros estudiantes aprobados

DE AÑO 2

Objetivos específicos	Resultado esperado
1. Inscripción de ingresantes de secundario Técnico, Bachiller o art. 7mo Ley 24.521 y normativa Institucional.	Presentación de carrera de pre grado Tecnicatura en gestión y mantenimiento de equipos biomédicos
2. Implementar el segundo tramo de la propuesta formativa	Informe de estudiantes cursando la Tecnicatura de pre grado
3. Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación	Informe de seguimiento y evaluación de los estudiantes aprobados
4. Finalizar segundo tramo de la propuesta formativa	Primera cohorte de cursantes que finaliza el segundo tramo

DE AÑO 3

Objetivos específicos	Resultado esperado
1. Promover articulaciones con los distintos centros de Salud	Prácticas profesionales en centros de Salud
2. Implementar el tercer tramo de la propuesta formativa	Informe de estudiantes cursando la Tecnicatura de pre grado
3. Finalizar tercer tramo de la propuesta formativa	Informe de 1° cohorte de estudiantes egresados
4. Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación.	Informe de seguimiento y evaluación primera cohorte egresada

ACTIVIDADES

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

ACTIVIDADES AÑO 1

N°	Nombre de actividad a financiar	Descripción	PRESUPUESTO		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
1	Conformación de equipo de diseño y coordinación de la PF	Equipos de especialistas en FP	- Honorarios asesores	\$ 70.000	\$ 140.000
			- Honorarios coordinación general (10 meses)	\$ 50.000	\$ 500.000
2	Conformación de equipo docente y administrativos	Docentes, especialistas, personal administrativo e idóneos	Honorarios docentes (9 docentes X 8 meses)	\$ 20.000	\$ 1.440.000
			Honorarios auxiliares tutores (4 auxiliares X 8 meses)	\$ 10.000	\$ 320.000
			Honorario auxiliar Administrativo por 8 meses.	\$ 40.000	\$ 320.000
3	difusión de la PF	Publicación de la PF en distintos medios de comunicación (redes sociales, diarios zonal, tv por cable, Copret)	Honorarios diseñador.	\$ 40.000	\$ 40.000
			Honorarios para servicios de imprenta y publicaciones	\$ 68.067,20	\$ 68.067,20
4	Material de Librería	Artículos de librería	Resmas de hojas y otros artículos	\$ 70.000	\$ 70.000
5	Equipamiento áulico	Computadora, impresora laser	Tecnología	\$ 500.000	\$ 500.000

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

6	Becas para estudiantes	Becas para	Becas para lograr un cupo femenino del 50 % de los cursantes (8 meses x 16 cursantes)	\$ 10.000	\$ 1.280.000
7	compra de Equipamiento*	equipos e instrumental para espacios de simulación orientado para las prácticas		(el detalle del costo de este equipamiento se presentará al finalizar las asistencias técnicas con la SPU, pues sus costos varían mensualmente)	\$ 9.971.877,80
	acondicionamiento áulico**	Pequeñas obras de infraestructura área de FP, armado de laboratorio			\$ 1.000.000
Total Primer año:					\$ 15.649.944

ACTIVIDADES AÑO 2

N°	Nombre de actividad o financia	Descripción	PRESUPUESTO		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
1	Conformación de equipo de diseño y coordinación de la PF	Convocatoria a equipos de especialistas en FP	Honorario coordinación general x 10 meses.	\$ 65.000	\$ 650.000
2	Conformación de equipo docente y administrativo	Convocatoria del equipo docente	Honorarios docentes (9 docentes X 8 meses)	\$ 26.000	\$ 1.872.000
			Honorarios auxiliares/ tutores (3 auxiliares x 8 meses)	\$ 13.000	\$ 312.000
			1 Honorario auxiliar Administrativo por 8 meses.	\$ 52.000	\$ 416.000

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

3	Difusión de la PF	Publicación de la PF en distintos medios de comunicación (redes sociales, diarios zonal, tv por cable, Copret)	Honorarios diseñador.	\$ 35.000	\$ 35.000
			Honorarios para servicios de imprenta y publicaciones	\$ 60.000	\$ 60.000
4	Compra equipamiento e insumos administrativos y recursos tecnológicos didácticos	Cañón proyector, pantalla	Tecnología	\$ 400.000	\$ 400.000
5	Material de Librería	Artículos de librería	Resmas de hojas y otros artículos	\$ 60.000	\$ 60.000
6	Becas para estudiantes	Becas para	Becas para lograr un cupo femenino del 50 % de los cursantes (8 meses x 16 cursantes)	\$ 13.000	\$ 1.664.000
7	compra de Equipamiento*	Equipos e instrumental para espacios de simulación orientado para las prácticas		(el detalle del costo de este equipamiento se presentará al finalizar las asistencias técnicas con la SPU, pues sus costos varían mensualmente)	\$ 7.950.174
	acondicionamiento áulico**	Pequeñas obras de infraestructura área de FP, armado de laboratorio			\$ 150.000
Total Segundo año:					\$ 13.569.174

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

ACTIVIDADES AÑO 3

N°	Nombre de actividad a financiar	Descripción	PRESUPUESTO		
			Rubro	Costo unitario	Costo total
1	compra de Equipamiento*	equipos e instrumental para espacios de simulación orientado para las práctica		(el detalle del costo de este equipamiento se presentará al finalizar las asistencias técnicas con la SPU, pues sus costos varían mensualmente)	\$ 4.000.000
2	Conformación de equipo docente y administrativo	Convocatoria del equipo docente	Honorarios coordinación general por 10 meses.	\$ 87.750	\$ 877.500
			Honorarios docentes (9 docentes x 8 meses)	\$ 37.000	\$ 2.664.000
			-Honorarios auxiliares/tutores (3 auxiliares x 8 meses)	\$ 16.900	\$ 405.600
			Honorario auxiliar administrativo (por 8 meses)	\$ 67.500	\$ 540.000
3	Becas para estudiantes	Becas para	Becas para lograr un cupo femenino del 50 % de los cursantes (8 meses x 16 cursantes)	\$ 16.900	\$ 2.163.200

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

4	Prácticas Profesionalizantes	Equipos e instrumental para espacios de simulación orientado para las prácticas	Seguro por 2 meses para 40 cursantes	\$ 1.050	\$ 84.000
Total Tercer año:				\$ 10.734.300	

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO, DE MONITOREO Y DE RESULTADOS

Indicadores de diagnóstico	Medios de verificación
Año 1: Inscripción de tramo nivelatorio Seguimiento de estudiantes en la cursada Cantidad de estudiantes certificados Año 2: Reuniones con Departamento académico Relevamiento de información sociolaboral de las personas inscriptas Evaluación del rendimiento de los estudiantes Año 3: Evaluación del trabajo final o práctica profesionalizante	Planilla de registro de inscripción Planilla de Asistencia Certificados entregados Registro de acuerdos Información obtenida de las encuestas para disminuir las posibles deserciones Informe de docentes para evaluar posibles necesidades de acompañamiento técnico-pedagógico. Informe de docentes sobre el desarrollo del trabajo final

Indicadores de monitoreo	Medios de verificación
Año 1: Seguimiento del desarrollo del tramo nivelatorio Año 2: Seguimiento desarrollo del tramo Técnico Universitario Año 3: Seguimiento de estudiantes egresados	Informes de las partes involucrados en el proyecto en las diferentes etapas

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

Indicadores de resultados	Medios de verificación
Año 1: Cantidad de estudiantes certificados en el tramo nivelatorio	80% de estudiantes que hayan completado el tramo nivelatorio.
Año 2: Cantidad de estudiantes Técnico Universitario	80% de estudiantes egresados en Técnico Superior Universitario.
Año 3: Cantidad de inscriptos en carreras universitarias afines	50% de estudiantes que continúen ampliando sus conocimientos

FINANCIAMIENTO POR RUBROS

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	%
Gastos corrientes	\$ 15.981.367,20	40
Gastos de capital	\$ 23.972.050,80	60
TOTALES	\$ 39.953.418,00	100

*EQUIPAMIENTO para aulas de simulación/taller

**INSTRUMENTAL

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

EQUIPAMIENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
SIMULADOR DE PACIENTE	Simulador de Signos Vitales ProSim 8
PINZAS DE PUNTAS, UNIVERSALES, CORTE	Pinza De Punta Media Caña 6 PuLG. Tolsen
DESTORNILLADORES PLANOS, GRANDES MEDIANOS PEQUEÑOS	Destornillador Triwing 1.5mm Para Joycon Nintendo Switch
DESTORNILLADORES PHILIPS, GRANDES, MEDIANOS Y PEQUEÑOS	Juego Destornilladores Aislados Bremen 5pz 1000v Phillips
BUSCAPOLOS INDUCTIVOS	Detector Tension Buscapolo Inductivo Sonido Linterna R
LLAVES TORX	Juego Puntas Torx Multiestria 40 Pcs Caja Cv Hamilton Jt40
JUEGO DE DESTORNILLADORES DE RELOJERO	Juego Destornilladores Precisión 6pzs Relojero Harden Mav
JUEGO LLAVES DE TUBOS	Juego Llave Tubos 46 Piezas Crique Encastre 1/4 4Amm
JUEGO LLAVES ALLEN	Juego De Llaves Allen Y Juego De Llaves Torx CrvZeex

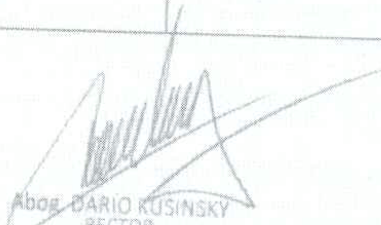
IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

JUEGO DE LIMAS REDONDAS Y RECTANGULARES	Juego Lima Plana + Redonda + Media Caña Entrefina 8" Bulit
TIJERA Y CUTER	Cutter Profesional 18 Mm Mango De Goma + 10Hojas Repuesto
GAFAS DE PROTECCIÓN	Gafas Protectoras Lentes Protección Ocular Seguridad
LUPAS	Soporte Para Plaquetas Lupa Pinza Led Soldador Electrónica
VALIJAS DE HERRAMIENTAS	Maletin Aluminio Reforzado Valija Herramienta Llave Division
DESTORNILLADORES INALAMBRICOS	Atornillador Inalambrico Bosch Gsr 1000 12v Maleta 11 Acc
CAJAS GUARDA COSAS	Gavetero Profesional Organizador Profundo Caja Durlock Pesca
AGUJEREADORA	Taladro eléctrico percutor Gamma G1905 3000rpm 60Hz 650W celeste
FUENTE LINEAL	Fuente Alimentacion Regulable V&a 0-30v / 0-5a Hy3005d Iram
MEDIDOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	Termómetro Digital ambiente Humedad Reloj Higrometro Alarma
OSCILOSCOPIO	Uni-t Osciloscopio Digital Utd2102cex 100mhz 1gsa
MULTÍMETRO DE BANCO	Xdm2041 - Multímetro Digital De Banco Owon De 4 1/2 Dígitos
ESTACIÓN DE SOLDADURA	Estación De Soldado 2 En 1 Gadníc 750w + Aire Caliente + Kit
JERINGA ESTAÑO EN PASTA	Estaño En Pasta Amtech Jeringa 35gr Smd Original Made In Us
ANALIZADOR DE ESPECTRO	Analizador De Espectro Owon 9khz-3.6ghz + Generador Tracking

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	Analizador de Seguridad Eléctrica ESA-609
MICROSCOPIO ELECTRÓNICO	Microscopio Profesional Wifi Electronica Digital1000x 25x
PINZA AMPEROMETRICA	Pinza Amperometrica Dt-203 Compacta Y Completa Capacimetro
PUENTE LCR	Medidor Lcr Puente Usb Gw Instek Lcr916 Automatico
MULTIMETRO TRUE RMS	Uni-t Multímetro Digital True Rms Ut890d+ Capacidad
PROTOBOARD	Protoboard De 400 Puntos Electronica Experimentador Arduino
CABLES Y COCODRILOS	Pack Conector Cables Cocodrilo Jumper X 10 U
KIT DE PROGRAMACIÓN	Kit De 37 En 1 De Sensores Para Arduino En Caja Programación
WORKSTATION	Workstation Lenovo Thinkstation P330 Xeon E2224 Quadro P620
NOTEBOOK	Notebook Acer Aspire 1 A115-31 negra 15.6", Intel Celeron N4000 4GB de RAM 64GB SSD, Intel UHD Graphics 600 1366x768px Windows 10 Home
IMPRESORA	Impresora a color Canon Pixma G3110 con wifi negra 110V/220V
ARMARIOS	Armario Metalico Reforzado Oficina Tisera 180x90Arm-11
ANALIZADOR DE OXIMETRO	Analizador de Gases VT-900A
PULSERA ANTIESTATICA	Pulsera Antiestatica Repar Electronica Pc Sin Riesgo
EXTRACTOR DE SOLDADURA	Desoldador Extra

GUANTES DE PROTECCION	Nuevos Guantes Para Trabajos De Electrónica - Antiestáticos
PINZA DE LABORATORIO	Pinza Brusela Anti-estatica Curva Reparacion Electronica


Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

Firma de máxima autoridad

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- o Álvarez Newman, D. (2018). La hegemonía del capital. Estudio sobre el dispositivo de implicación en el trabajo; Ed. Teseo; Ciudad de Buenos Aires.
- o Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2019) índice de vulnerabilidad socioeducativa del establecimiento. Informe DIE. N° 8
- o Goren, N., Dzembrowski, N., Álvarez Newman, D. y Ferrón, G. (2019). Organizaciones laborales de la economía social: El caso del Polo Productivo de José C. Paz. José C. Paz: Edunpaz.
- o INDEC. (2011) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Buenos Aires: INDEC
- o Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires (2018) Censo Provincial de Matrícula Educativa 2017. La plata, Buenos Aires: Ministerio de Economía. o Beker, V. A., & Mochón, M. F. (2000). Economía: Elementos de micro y macroeconomía. Santiago de Chile: McGraw Hill Interamericana.
- o Tobias, M. et. Al (2020). Infraestructuras y desigualdades urbanas: la emergencia de conflictos por el agua en el contexto del ASPO. En: Goren, N. y Ferrón, G. R. (Comps.) (2020). Desigualdades en el marco de la pandemia. Reflexiones y desafíos. José C. Paz: Edunpaz.
- o Lucero R, Carmona R (2019) "Estudio de necesidades de capacitación en el sector de mantenimiento, infraestructura y equipamiento de alta complejidad en el sector hospitalario de los municipios de José C. Paz y Malvinas Argentinas". El documento ha contado para su elaboración con el aporte en el trabajo de campo de la becaria Ana Cosentino, estudiante avanzada de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPAZ.
- o Informe Desigualdad en el marco de la Pandemia - Reflexiones y Desafío. Pag. 105 Lucero R.(2020) "Los problemas detrás de los problemas. Deficiencias y debilidades en la gestión integral en el ámbito hospitalario. Desafíos para la educación técnico-profesional post COVID-19"
- o Ley de Educación Técnico Profesional (26.058) - Programa Federal de Incorporación de mirada de género en la ETP - INET
- [1] Dato construido en base al Registro Público de Villas y Asentamientos de la Provincia de Buenos Aires (2015)
- [2] Dato construido en base a la publicación del Instituto del Conurbano, UNGS (2015).
Disponble en:
<http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/359-VyA-Infraestructuradeelectricidad-2015.pdf>
propia (el 19,99%). Y si bien no se cuenta con datos actualizados, se estima que esa composición no varió sustancialmente.
- [1] El valor agregado se define como la "diferencia entre el valor de los bienes producidos y el costo de las materias primas y los bienes intermedios que se utilizan para su obtención" (Beker & Mochón, 2000, pág. 86).

IF-2021-75233591-APN-SEGPU#ME

***ANEXO

Tramo Introductorio
(1°cuatrimestre)

Tramo Introductorio				
192 HS				
SEGURIDAD E HIGIENE	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	EQUIPOS HOSPITALARIOS	TALLER	PRACTICA PROFESIONALIZANTE
42 HS	28 HS	40 HS	66 HS	16 HS
Práctica instrumental y experiencia laboral				
Formación ética y mundo contemporáneo				
Total de hs. 192 hs				

CERTIFICACIÓN: AUXILIAR INSTALADOR EN EQUIPOS BIOMÉDICOS
REQUISITOS PARA INGRESANTES: PRIMARIA COMPLETA

1° Tramo(1° y 2° cuatrimestre)

Espacio de Formación Básica							Espacio de la Formación Específica				
352 HS							320 HS				
MATEMÁTICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	QUÍMICA	FÍSICA	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR	INGLÉS TÉCNICO	INFORMÁTICA	BIOELECTRÓNICA I	TRANSDUCTORES Y MEDICIONES	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA APLICADA	RIESGOS HOSPITALARIOS	INSTALACIONES HOSPITALARIAS
64 HS	32 HS	64 HS	64 HS	64 HS	32 HS	32 HS	96 HS	32 HS	96 HS	32 HS	64 HS
Practica instrumental y experiencia laboral											
Formación ética y mundo contemporáneo											
Total de hs. 672 hs											

CERTIFICACIÓN: INSTALADOR DE EQUIPOS MEDICOS

REQUISITOS PARA INGRESANTES: SECUNDARIO COMPLETO, (BACHILLER, TÉCNICO), ART, 7mo.

2° tram (3er 4to y 5to cuatrimestre)

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

Espacio de Formación Básica		Espacio de Formación Específica								
64 HS		576 HS								
INGLÉS TÉCNICO II	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	ELECTROMEDICINA I	BIOELECTRÓNICA II	DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y MEDICINA NUCLEAR	PRÁCTICA PROFESIONAL I	EQUIPAMIENTO DE RAYOS X	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SALUD	BIOFÍSICA APLICADA	BIOQUÍMICA APLICADA	EQUIPAMIENTO PARA ASISTENCIA REPIRATORIA MECÁNICA
32 HS	32 HS	96 HS	96 HS	64 HS	64 HS	32 HS	64 HS	64 HS	64 HS	32 HS
Practica instrumental y experiencia laboral										
Formación ética y mundo contemporáneo										
Total, de hs. 640 hs.										

5° Cuatrimestre

Espacio de Formación Básica	Espacio de Formación específica			Espacio de definición institucional
32 HS	128 HS			32 HS
SEGURIDAD E HIGIENE	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO CLÍNICOS	PRÁCTICA PROFESIONAL II	ELECTROMEDICINA II	
32 HS	32 HS	64 HS	32 HS	32 HS
Práctica instrumental y experiencia laboral				
Formación ética y mundo contemporáneo				
Total de hs. 192 hs.				

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

CERTIFICACIÓN: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN

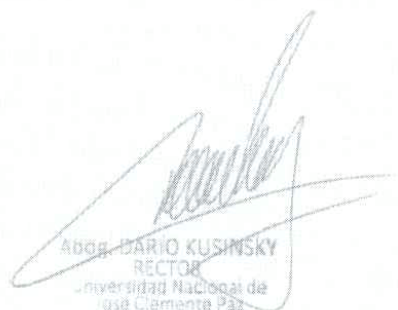
Página 24 de 26

Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO.

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

RESUMEN FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	%
Gastos corrientes	\$ 15.981.367,20	40
Gastos de capital	\$ 23.972.050,80	60
TOTALES	\$ 39.953.418,00	100



Abda. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-75233591-APN-SECPU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 17 de Agosto de 2021

Referencia: ANEXO: PROYECTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE C. PAZ-EEP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.17 16:54:19 -03:00

Marcela IMPERIALE
Coordinador Técnico Administrativo
Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Educación

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.17 16:54:20 -03:00